

Exp. 1548. B-265/74.- C.D.-

" 22.442/74.- D.E.-

La Plata, 30 de julio de 1975.-

Señor Intendente Municipal

D. JUAN PEDRO BRUN.-

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su sesión ordinaria nº 9, celebrada el día 29 del corriente, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 4160.-

Artículo 1º.- Autorízase a la Empresa "Autobús Dardo Rocha S.A. de ----- Transporte" (Línea 506), a establecer parada para las unidades de su Ramal "B", en sus recorridos de ida y vuelta en ambas manos de la esquina de las calle 31 y 65.-

Artículo 2º.- De forma.-

FDO: BERTA ROSA CENTENARI HEREDIA.- Presidente interino del Concejo Deliberante.-

" Dr. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 4160.-

La Plata, 6 de agosto de 1975.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FDO: JUAN P. BRUN.- Intendente Municipal y Deliberante.-

" DR. EZEQUIEL H. ZULOAGA.- Secretario de Gobierno (Interino)

ES COPIA.-

Hs.-

PUBLICADA EN EL BOL MUNICIPAL N° 213 DE FECHA: 14/8/75.-